SAN LUIS, 26 de octubre de 2023.

VISTO:

El EXPE: 10648/2023 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Once (11), correspondiente al Plan Anual de Compras 2023, por el que se solicita la adquisición de suministros y accesorios electrónicos y de iluminación, para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la implementación del Plan Anual de Compras aprobado, a través del cual se establece la agrupación por rubro de compras centralizadas y homogéneas, la Dirección de Compras y Contrataciones procedió al efecto.

Que los expedientes con las correspondientes solicitudes fueron aprobados por la autoridad competente, como así también las correspondientes imputaciones presupuestarias, y autorizadas por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ($ 2.881.700,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. Nº 11/2018, Resolución R. nº 428/2020 y Ordenanza C.S. Nº 32/2022.

Que se autoriza excepcionalmente, en el lapso de tiempo que fije el Poder Ejecutivo Nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio, la recepción de ofertas a través del correo electrónico institucional contrata@unsl.edu.ar, hasta el día y horario de Apertura de ofertas, de igual manera que la recepción de ofertas en la guardia del Edificio Rectorado de esta Universidad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Especiales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado en las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada nº 95/2023, con el propósito de adquirir suministros y accesorios electrónicos y de iluminación, para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada nº 95/2023, con fecha de apertura fijada para el día 03 de noviembre del 2023 a las 12,00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Compr.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS ($ 2.881.700,00), se imputará oportunamente a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

Hoja de firmas